



Este documento se ha obtenido directamente del original que
contiene la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos
personales protegidos, se ha ocultado el código que
permitiría comprobar el original

RESOLUCIÓN

Nº 371/2023

Unidad Administrativa:
Dirección Gerencia Hospital Universitario 12
de Octubre

Expediente PA 2022-0-130 “CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO CLINICO PARA EL NUEVO BLOQUE TÉCNICO Y DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE”

Visto el informe de necesidad, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y la propuesta formulada por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre, y una vez informado por los Servicios Jurídicos de la Consejería de Sanidad y adaptados los pliegos a las observaciones de la Intervención,

El titular de la Viceconsejería de Gestión Económica, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con el artículo 23.2.f) del Decreto 24/2008, de 3 abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud, en su redacción dada por el Decreto 66/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

RESUELVE

Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación del contrato denominado: **“CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO CLINICO PARA EL NUEVO BLOQUE TÉCNICO Y DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE”**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.5 y 124 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

EL VICECONSEJERO DE GESTIÓN ECONÓMICA

Firmado digitalmente por: IRIGOYEN BARJA PEDRO ALEJO
Fecha: 2023.06.30 21:08

Fdo.: Pedro Alejo Irigoyen Barja